INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECTO DE PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 22/12/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resoectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2571-2023

OBJETO:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV 2. LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

RESOLUCIÓN No.: 85 DE 10/08/2023 (Indicar dia/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: N.A. CONTRATISTA: N.A.

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/08/2023 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 375.829.470,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 532.425.083,00

PLAZO ACUMULADO: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique dia/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 156.595.613,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 2 de fecha 20/12/2023		AÑO																TOTAL	
											MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
		PRESUPUESTO AÑO 2023																										
1	1	Ingeniero Residente	$ 6.100.000,00		4,00	$ 24.400.000,00					0,67	$ 4.087.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	1,00	$ 6.100.000,00					5,67	$ 34.587.000,00
2	1	Ingeniero Auxiliar I	$ 4.000.000,00		4,00	$ 16.000.000,00					0,67	$ 2.680.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00					5,67	$ 22.680.000,00
3	1	Ingeniero Auxiliar II	$ 2.600.000,00		4,00	$ 10.400.000,00					0,67	$ 1.742.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00					5,67	$ 14.742.000,00
	1	MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 15.657.600,00															$ 15.657.600,00						$ 15.657.600,00	
4		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.990.000,00																									
5		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.990.000,00																									
6		Especialista en Estructuras	$ 6.990.000,00																									
7		Especialista Ambiental	$ 6.990.000,00																									
8		Especialista en Vías y/o Pavimentos	$ 6.990.000,00																									
9		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.990.000,00																									
		PERSONAL AUXILIAR																										
10	1	Inspector SISO	$ 2.200.000,00		2,00	$ 4.400.000,00					0,34	$ 748.000,00	0,50	$ 1.100.000,00	0,50	$ 1.100.000,00	0,50	$ 1.100.000,00	0,50	$ 1.100.000,00	0,50	$ 1.100.000,00					2,84	$ 6.248.000,00
11	1	Auxiliar Administrativo ó Secretaria	$ 1.400.000,00		4,00	$ 5.600.000,00					0,43	$ 602.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00					5,43	$ 7.602.000,00
12	2	Conductor	$ 1.500.000,00		4,00	$ 12.000.000,00					0,67	$ 2.010.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00					5,67	$ 17.010.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 88.457.600,00																					$	118.526.600,00
FACTOR MULTIPLICADOR						$ 2,40																					$	2,40
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 212.298.240,00																					$	284.463.840,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO																TOTAL	
											MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
		PRESUPUESTO AÑO 2023																										
		VIÁTICOS																										
28	1	Ingeniero Residente	$ 200.000,00	Día	10,00	$ 2.000.000,00															10	$ 2.000.000,00					10	$ 2.000.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS																										
29	2	Vehículo tipo campero ó camioneta de color gris platino ó similar (incluye combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato	$ 6.600.000,00	Mes	4,00	$ 52.800.000,00					0,67	$ 8.844.000,00	1	$ 13.200.000,00	1	$ 13.200.000,00	1	$ 13.200.000,00	1	$ 13.200.000,00	1	$ 13.200.000,00					5,67	$ 74.844.000,00
		OTROS COSTOS																										
30	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	$ 6.196.044,00	Global	1,00	$ 6.196.044,00					Gl	$ 700.000,00					Gl	$ 210.000,00	Gl		Gl	$ 52.257.296,00					Gl	$ 53.167.296,00
31	1	Transportes aéreos y terrestres.	$ 2.000.000,00	Global	1,00	$ 2.000.000,00															Gl	$ 2.000.000,00					Gl	$ 2.000.000,00
31	1	Oficina (incluye dotación y servicios públicos).	$ 3.300.000,00	Mes	4,00	$ 13.200.000,00					0,64	$ 2.112.000,00	1	$ 3.300.000,00	1	$ 3.300.000,00	1	$ 3.300.000,00	1	$ 3.300.000,00	1	$ 3.300.000,00					5,64	$ 18.612.000,00
33	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias,fotografías, etc.	$ 240.000,00	Mes	4,00	$ 960.000,00					0,67	$ 160.800,00	0,29	$ 69.500,00	0,129	$ 31.000,00	0,25	$ 59.000,00	0,29	$ 70.000,00	1	$ 240.000,00					2,63	$ 630.300,00
34	1	Comunicaciones.	$ 400.000,00	Mes	4,00	$ 1.600.000,00					0,48	$ 192.000,00	0,7	$ 279.600,00	0,735	$ 294.100,00	0,70	$ 279.000,00	0,70	$ 279.000,00	1	$ 400.000,00					4,31	$ 1.725.700,00
35	1	Capacitación microempresas.	$ 470.000,00	Mes	4,00	$ 1.880.000,00					1,0	$ 470.000,00	1	$ 470.000,00	1	$ 470.000,00	1	$ 470.000,00	1	$ 470.000,00	1	$ 470.000,00					6,00	$ 2.820.000,00
36	1	Peajes	$ 380.000,00	Mes	4,00	$ 1.520.000,00					0,67	$ 254.600,00	1	$ 380.000,00	1	$ 380.000,00	1	$ 380.000,00	1	$ 380.000,00	1	$ 380.000,00					5,67	$ 2.154.600,00
		OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO.																										
37	1	Provisión para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma muestra de campo, etc.	$ 16.668.800,00	Global	1,00	$ 16.668.800,00																						
38	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas.	$ 3.000.000,00	Global	1,00	$ 3.000.000,00							Gl	$ 2.298.300,00							Gl	$ 1.000.000,00						$ 3.298.300,00
38	1000	Plegables (1000 semestrales)	$ 1.700,00	Unidad	1,00	$ 1.700.000,00													1	$ 1.700.000,00								$ 1.700.000,00
		Ajuste por Acta de modificación.																										
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS AÑO 2019 (B)				$ 103.524.844,00																						$ 162.952.196,00
*	Valor total básico sin protocolo de bioseguridad (D) = (A) + (B) + (C)					$ 315.823.084,00																						$ 447.416.036,00
*	Provisión para ajustes y frente adicional €																											
*	Subtotal costos básicos sin protocolo de bioseguridad (F) = (D) + €					$ 315.823.084,00																						$ 447.416.036,00
*	IVA (G) = (F) * (% IVA)					$ 60.006.386,00																						$ 85.009.047,00
*						$ 375.829.470,00																						$ 532.425.083,00
*																												

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

Valor total básico (J) = (F) + (H)	$ 447.416.036,00
IVA (K) = (G) + (I)	$ 85.009.047,00
Costo Total = (J) + (K)	**$ 532.425.083,00**

FECHA: 22/12/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resoectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2571-2023

OBJETO:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV 2. LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPRO

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

RESOLUCIÓN No.: 85 DE 10/08/2023 (Indicar dia/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: N.A. CONTRATISTA: N.A.

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/08/2023 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 375,829,470.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 532,425,083.00

PLAZO ACUMULADO: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique dia/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 156,595,613.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 2 de fecha 20/12/2023		AÑO																TOTAL	
											MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Para continuar desarrollando las actividades que van encaminadas al monitoreo, evaluación y diagnóstico del estado de las vías, planteando acciones preventivas y correctivas, logrando una reducción en los costos de mantenimiento y conservación de las mismas, principalmente por la existencia de emergencias en las vías a cargo que requieren su permanente monitoreo y con la administración vial de los contratos de mantenimiento rutinario, se requiere la prórroga del contrato de administración vial hasta el 31 de enero de 2024.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
C.C. No.: 1,098.784.230

Firma:
Nombre: ING. LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005 COR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.